



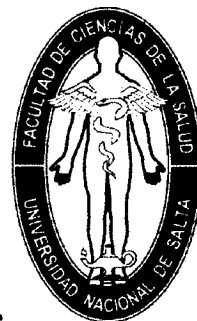
# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

853-23

19 DIC 2023

Salta,  
Expediente N° 12.062/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 ( tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Biología Celular Genética Embriología**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regular de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se han efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución CS N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Fijar el día 20 de Marzo de 2.024 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Biología Celular Genética Embriología" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con el siguiente cronograma:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 18 de Marzo de 2.024 a horas 08:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 20 de Marzo de 2.023 a horas 08:00



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"




RESOLUCION -D- N° 853-23

Salta, 19 DIC 2023  
Expediente N° 12.062/23

**ARTICULO 2°:** Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución del Consejo Superior N° 152/21

**ARTICULO 3°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
le
HMC
MVA

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa